

Datos Generales

Gaceta N°:	3025
Fecha de la Gaceta:	31/01/1919
Norma:	LEY
Número de Norma:	30
Fecha de la Norma:	30/12/1918
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	30 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	SOBRE REFORMAS FISCALES.
Comentario:	La presente Ley otorgó al Poder Ejecutivo la facultad para nombrar un Agente Fiscal en la República y estableció los requisitos, obligaciones y deberes de dicho funcionario. Esta Ley derogó todas aquellas leyes y reglamentos que se le opusieran y que se opusieran a los reglamentos que de ella se expedieran. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PODER EJECUTIVO, RENTAS MUNICIPALES, ASAMBLEA NACIONAL, CONTABILIDAD, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AGENTE FISCAL, CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

Temas Relacionados

AGENTE FISCAL
ASAMBLEA NACIONAL
CONTABILIDAD
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
LEY
PODER EJECUTIVO
RENTAS MUNICIPALES

Referencias

LEY 30						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 30						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	84	29/12/1930	5926	06/02/1931	DEROGADO POR	La presente Ley fue derogada por la Ley número 84 de 29 de diciembre de 1930.
DECRETO	23	02/04/1923	4129	19/04/1923	REGLAMENTADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto número 23 de 2 de abril de 1923.

Jurisprudencia Constitucional
